



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Miembros del Tribunal para proceso de tres administrativos

ANUNCIO DEL TRIBUNAL PARA CUBRIR TRES ADMINISTRATIVOS DE PROMOCIÓN INTERNA

El Tribunal designado en el proceso selectivo para cubrir tres plazas de administrativo de administración General en el Ayuntamiento de Cuenca, en su reunión constitutiva en la fecha de 19 de diciembre de 2018 ACUERDA:

Los opositores admitidos en la lista definitiva aprobada por Decreto del Alcalde 2018007766 de fecha 14 de diciembre de 2018 podrán acudir el día 4 de febrero a las 13 horas provistos de los textos legislativos para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición, en formato papel. Dichos textos **no pueden estar comentados ni con notas.**

Relación de textos normativos:

- *Ley 7/1985*, de 2 de abril, Reguladora de las *Bases del Régimen Local*.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca. (BOP 15-12-17)
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- *Ley 4/2011*, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha. (DOCM 22/11/11)
- *Ley 53/1984*, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la *Ley Reguladora de las Haciendas Locales*
- *Ley 39/2015*, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,
- *Ley 40/2015*, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- *Ley 9/2017*, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
- *Ley Orgánica 3/2007*, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Miembros del Tribunal para proceso de tres administrativos

- *Ley Orgánica 1/2004*, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- *Ley 19/2013*, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (*LOTAU*)

Lo que comunico para general conocimiento.

Cuenca, 14 de enero 2019
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Luís Alberto Marín Ruíz